



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 655 - 00

SALTA, 26 JUN. 2000

EXPTE. N° 20268/99

VISTO:

La Resolución C.S. N° 087/00 del H. Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en SEDE REGIONAL TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 3° y 4° de la Resolución N° 350-87 y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo de Profesor Regular en SEDE REGIONAL TARTAGAL:

ASIGNATURA: TEORIAS DEL APRENDIZAJE

CARGO: ADJUNTO

DEDICACION: SEMI-EXCLUSIVA

ESCUELA: LETRAS

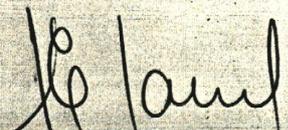
ARTICULO 2°.- ESTABLECER el siguiente periodo para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 24 de julio de 2000 a horas 9.00.-

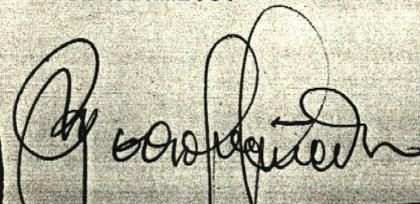
FECHA DE CIERRE: 04 de agosto de 2000 a horas 14.00.-

ARTICULO 3°.- LAS SOLICITUDES de inscripción se recibirán en la Oficina de Concursos de SEDE REGIONAL TARTAGAL, sita en calle Warnes y Ejército Argentino, en los días señalados en el artículo anterior y en el horario de 9:00 a 14:00, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 4°.- DESE A PUBLICIDAD, comuníquese a SEDE REGIONAL TARTAGAL y siga a Secretaría de la Facultad para la prosecución del trámite.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES